

Expediente: 420/24
Carátula: GRAMAJO MARIO EDUARDO C/ MONTALDO CARLOS FRANCISCO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 24/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20235191858 - GRAMAJO, MARIO EDUARDO-ACTOR
20235191858 - DOMINGUEZ, FEDERICO JOSE-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - MONTALDO, CARLOS FRANCISCO-DEMANDADO
20322014008 - JOCCA, JUAN PABLO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 420/24



H105026022436

JUICIO: GRAMAJO MARIO EDUARDO c/ MONTALDO CARLOS FRANCISCO s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°420/24-Juzgado del Trabajo VII nom.

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2025.

Proveo la presentación digital efectuada por el letrado Federico Dominguez el 22/12/2025:

Por presentado comprobante de bono de movilidad mediante sistema de pago judicial. **PROCEDA LA OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO A LÍBRAR CÉDULA** al demandado, conforme lo ordenado en el proveído del 17/12/2025.MML-420/24.

Actuación firmada en fecha 23/12/2025

Certificado digital:
CN=MEULI GUZMAN Carlos Santiago, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20267837784

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.